



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** ACTA 20 - Junta Electoral FAMAF

---

ACTA N°20  
JUNTA ELECTORAL FAMAF 2023  
MUESTRA DE COLORES  
LISTA SUR FAMAF - CORRIENTE ALTERNA

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Secretaría Académica de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 12 horas del día veintiocho (28) de abril de 2023 se reúne la Junta Electoral, designada por Resolución RHCD-2023-76-E-UNC-DEC#FAMAF, encontrándose ausente la Decana, Dra. S. Patricia SILVETTI, en razón de actividades impostergables propias de su investidura institucional, toma su lugar el suplente correspondiente, Dr. Daniel E. FRIDLENDER, Secretario Académico de dicha Facultad y los miembros titulares Dr. Fernando A. FANTINO y la Lic. M. Karina TORTEROLO. Atento a lo establecido en la Ordenanza OHCS-2018-11-E-UNC-REC, Reglamento Electoral de la UNC, se procede a considerar el siguiente temario:

**VISTO:**

La nota del 28 de abril de 2023 presentada por la apoderada Aixa LEUTLOFF (DNI 38.998.122) de la agrupación "Movimiento Universitario Sur" en la que se ha incluido la muestra de colores según lo prescripto por el Art. 123 del Anexo Único de la Ordenanza OHCS-2018-11-E-UNC-REC.

**CONSIDERANDO:**

Que la agrupación "Movimiento Universitario Sur" ha dado cumplimiento al inciso a) "Primera Casilla", in fine, del Art. 123 del Anexo Único de la Ordenanza OHCS-2018-11-E-UNC-REC, en relación a la presentación de la muestra de color de la respectiva lista.

Por todo ello;

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FAMAF

**R E S U E L V E:**

1. COMUNICAR a la Junta Electoral de la UNC que la lista "SUR FAMAF - CORRIENTE ALTERNA" ha dado cumplimiento al Art. 123, inciso a) "Primera Casilla", in fine, del Art. 123 del Anexo Único de la Ordenanza OHCS-2018-11-E-UNC-REC, referido a la muestra de color que se incluye en el Anexo, que acompaña a la presente.

2. Notifíquese, publíquese y archívese.